

Guatemala, 31 de enero de 2018

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el 3 al 31 de enero de 2018, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, Según:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1

Nombre completo	Lesly Del Rocio Secaida Aroche
Contrato no.	14-2018 ✓
Acuerdo no.	03-2018 ✓
Periodo	Del 3 al 31 de enero de 2018 ✓
Reglón	029 ✓

DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Elaboré el proyecto de atención psicológica personalizado a niños, niñas o adolescentes, que incluye el plan terapéutico individual y grupal, un abordaje especializado, así como un plan de fortalecimiento de áreas de autoestima y resiliencia, el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Brindé acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes a audiencias judiciales, entrevistas psicológicas, o diligencias judiciales e institucionales cuando fueron requerido por la Coordinadora del Albergue o Dirección de Albergues Temporales, dentro del perímetro del Albergue o en cualquier departamento del país.
- c) Brindé apoyo en realizar los turnos requeridos incluyendo fines de semana asuetos y días festivos.
- d) Brindé apoyo en los talleres, actividades acciones u otros, en atención al interés superior del niño, niña y adolescente y di cumplimiento con el plan de trabajo, lineamientos, y directrices de la Coordinadora del Albergue y la Directora de Albergues Temporales.
- e) Brindé apoyo en los informes, documentos, test, herramientas u otros necesarios para el abordaje psicológico de los niños, niñas y adolescentes,


1

Contrato No. 14-2018
Acuerdo No. 03-2018
Informe No. 1
Correspondiente del 3 al 31 de enero

- siempre que fueron aprobados por la Coordinadora del Albergue y la Directora de Albergues Temporales, así como los requeridos judicialmente.
- f) Di cumplimiento al Manual de procedimientos y el Reglamento de la Dirección de Albergues Temporales, Protocolo de Atención y actuación de los Albergues Temporales y demás directrices de la Dirección de Albergues y /o Despacho Superior.
 - g) Di cumplimiento a las directrices de la Coordinadora del Albergue Temporal y la Dirección de Albergues relacionadas al área de trabajo.
 - h) Otras que fueron designadas por la Dirección de Albergues Temporal y/o Despacho Superior en cuanto a las necesidades del servicio de la SVET.



Presentado Por
Licda. Lesly Del Rocio Secaida Aroche



Vo. Bo. Licda. Licda. Shirley Gutiérrez Peralta